

EXTERNO

Índice AI: AFR 05/01/96/s

EXTRA 65/96

Temor de devolución forzosa (refoulement)

14 de mayo de 1996

BENÍN, COSTA DE MARFIL, GAMBIA, GHANA, GUINEA-BISSAU, NIGERIA, SIERRA LEONA, SENEGAL, TOGO negárseles el derecho a solicitar asilo **A los refugiados de Liberia a GUINEA, bordo del *Bulk Challenge* podría**

Alrededor de tres mil quinientos refugiados de la guerra en Liberia, que huyeron a bordo del buque de carga *Bulk Challenge*, podrían ser devueltos forzosamente a aquel país, donde sus vidas corren peligro. Ya se les ha denegado el derecho a solicitar asilo en Costa de Marfil y también podría denegárseles en Ghana, en contravención del derecho internacional.

Millares de liberianos y expatriados huyeron de Liberia el pasado mes como consecuencia de la reanudación y el recrudecimiento de la guerra civil en el país tras la ruptura de un frágil acuerdo de paz alcanzado en agosto de 1995. Los últimos enfrentamientos llevaron la guerra hasta la capital del país, Monrovia, que no había sido escenario de combates directos desde 1992. Durante las cinco últimas semanas, los enfrentamientos entre diversas facciones armadas han hecho estragos en las calles de Monrovia, provocando decenas de muertos, heridos y mutilaciones. La población civil vive aterrorizada. Saqueos y robos a punta de pistola han sido habituales, y es probable que se haya dado muerte intencionada y arbitrariamente a muchas personas. Decenas de miles de civiles han abandonado sus hogares y buscado refugio en embajadas extranjeras. Varios miles han comprado pasajes de barco para solicitar asilo en otros países de África occidental. Aunque los combates se concentran actualmente en la capital, informes llegados de otras partes de Liberia señalan que se han reanudado las hostilidades en el resto del país y que nadie puede considerarse «a salvo».

Alrededor de tres mil quinientas personas salieron de Monrovia el 5 de mayo de 1996 a bordo del carguero con matrícula nigeriana *Bulk Challenge* en dirección a Ghana. Tres días después el barco empezó a tener problemas, con filtraciones de agua importantes en la bodega —hasta dos metros de altura—, y tuvo que atracar en el puerto de San Pedro, en Costa de Marfil. Se le permitió fondear durante dos días para efectuar reparaciones de emergencia y abastecerse de agua y comida. Por razones humanitarias se autorizó el desembarco de unas cincuenta personas entre mujeres y niños; según informes, los representantes de las Naciones Unidas (ONU) estaban preparando su traslado por carretera a Ghana. Al resto de los pasajeros no les permitieron abandonar el barco; las autoridades de Costa de Marfil alegaron que muchos de ellos habían sido combatientes armados en la guerra de Liberia. A pesar de que la ONU y los representantes de organizaciones humanitarias objetaron que el barco no era seguro y que las condiciones a bordo eran peligrosas (escasez de agua y comida, ausencia de higiene, peligro de enfermedades), el 9 de mayo se obligó al buque a partir en dirección a Ghana.

En un principio se prohibió la entrada del *Bulk Challenge* en el puerto ghanés de Takoradi; las autoridades afirmaron que no querían fomentar un éxodo masivo de refugiados y que el barco debía regresar a Monrovia, donde las fuerzas de mantenimiento de la paz de África occidental estaban creando una zona de seguridad. Para entonces, los informes indicaban que tres personas habían muerto a bordo del barco: una mujer de una hemorragia interna y otras dos personas en un tiroteo. No obstante, se le permitió repostar y se ofreció alimento, agua y asistencia médica a los pasajeros antes de obligarlos a abandonar de nuevo el puerto el 13 de mayo. Cuando el buque partía, entre trescientas y cuatrocientas personas saltaron a bordo de barcas. Los últimos informes indicaban que se había vuelto a autorizar la entrada del barco en el puerto de Takoradi a primeras horas del 14 de mayo. De momento se ignora si se permitirá a los pasajeros solicitar asilo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax o cartas urgentes o por vía aérea en el idioma indicado o en el suyo propio:

A. A las autoridades de Ghana (inglés):

- (i) pidiendo que no obliguen al *Bulk Challenge* a regresar a Monrovia con los pasajeros;
- (ii) señalando que, como Estado Parte de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y del principio fundamental de no devolución forzosa (*refoulement*) proclamado en el artículo 33, tienen la responsabilidad de **no** devolver a nadie forzosamente a un país donde pueda ser víctima de graves abusos;
- (iii) recordándoles que, pese a la intención declarada de la fuerza de mantenimiento de la paz de África occidental (ECOMOG) de asegurar el territorio de la capital, Monrovia no es un lugar seguro y decenas de miles de liberianos se han visto obligados a refugiarse en el recinto de la embajada estadounidense;

si pueden también:

- (iv) señalen que la Conclusión 22 del Comité Ejecutivo del programa del ACNUR establece el siguiente principio internacional: «*En situaciones de gran afluencia, los solicitantes de asilo deben ser admitidos en el Estado en el que primero soliciten refugio y si este Estado no puede admitirlos de forma permanente, siempre debe admitirlos al menos de forma temporal... Deben ser admitidos sin ninguna discriminación de raza, opinión política, nacionalidad, país de origen o incapacidad física.*»¹
- (v) expliquen que la Convención de la Organización de la Unidad Africana que Regula los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África, de la que Ghana es Estado Parte, establece que: «Ningún Estado miembro deberá someter a una persona a medidas tales como el rechazo en la frontera, la devolución o la expulsión que la obliguen a regresar a [...] un territorio donde su vida, su integridad física o su libertad pudieran verse amenazadas.»

Dr Obed Asamoah, Secretary for Foreign Affairs, Ministry of Foreign Affairs, PO Box M53, Accra, Ghana

Fax:(a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Presidencia)

+233 21 66 40 89

Telegramas: Obed Asamoah, Foreign Affairs, Accra, Ghana

Tratamiento: Dear Secretary of Foreign Affairs / Señor Secretario de Asuntos Exteriores

B. Envíen también idéntico número de llamamientos a los gobiernos de Benín (francés), Costa de Marfil (francés), Gambia (inglés), Guinea-Bissau (portugués) Sierra Leona (inglés), Nigeria (inglés), Senegal (francés) y Togo (francés):

- expresando preocupación por el hecho de que Costa de Marfil haya negado la entrada a los refugiados del conflicto liberiano que viajan a bordo del *Bulk Challenge* y por que las autoridades de Ghana parezcan reticentes a ofrecerles asilo y puedan enviarlos de regreso a Monrovia;
- señalando la responsabilidad concreta de estos dos países y del suyo propio (que podría dar refugio a los que huyen) como Estados Partes de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados de conceder a las personas el derecho a solicitar asilo y de tomar medidas para que nadie pueda ser devuelto forzosamente a un país donde corre peligro de sufrir graves abusos;

Si pueden también:

- incluyan los puntos (iii), (iv) y (v) del apartado A.
- pídanles que recuerden al gobierno de Ghana sus responsabilidades en virtud del derecho internacional y que den asilo a los pasajeros si no obtuvieran permiso para solicitar asilo en Ghana.

(Tratamientos: Dear Minister / Señor Ministro / Monsieur le Ministre / Vossa Excelência)

¹ Traducción no oficial

Monsieur Pierre Otcho, Ministre des Affaires Etrangères, Ministère des Affaires Etrangères, Cotonou, République de Bénin

Fax: +229 30 02 45

Telegramas: Ministre des Affaires Etrangères, Cotonou, Bénin

Monsieur Amara Essy, Ministre des Affaires Etrangères, Ministère des Affaires Etrangères, Abidjan, Costa de Marfil

Fax: +225 33 23 08

Telegramas: Ministre Affaires Etrangères, Abidjan, Costa de Marfil

Mr Boubacarr Blaise Jagne, Minister of External Affairs, Ministry of External Affairs, 4 Marina Parade, Banjul, Gambia

Telegramas: Minister External Affairs, Banjul, Gambia

Monsieur Kozo Zoumanigui, Ministre des Affaires Etrangères, Ministère des Affaires Etrangères, Quartier Almameya, Conakry, République de Guinea

Télex 634; Fax: (via Presidency) +224 41 1621

Telegramas: Ministre Affaires Etrangères, Conakry, Guinea

Sua Excelência Fernando Delfim da Silva, Ministro dos Negócios Estrangeiros, Ministério dos Negócios Estrangeiros, Praça dos Heróis Nacionais, Bissau, República de Guinea-Bissau

Telegramas: Ministro Negocios Estrangeiros, Bissau, Guinea-Bissau

Chief Thomas Ikimi, Minister of Foreign Affairs, Maputo St., PMB 130, Abuja, Nigeria

Fax: via State House - Presidency - +234 9523 2138

Telegramas: Minister Foreign Affairs, Abuja, Nigeria

Monsieur Moustapha Niassé, Ministre des Affaires Etrangères, Ministère des Affaires Etrangères, Place de l'Indépendance, Dakar, Senegal

Fax: +221 23 84 88

Telegramas: Ministre Affaires Etrangères, Dakar, Senegal

Mr Maigore Kallon, Minister of foreign Affairs and International Cooperation, 14 Gloucester Street, Freetown, Sierra Leona

Fax: +232 22 22 5615

Telegramas: Minister Foreign Affairs, Freetown, Sierra Leona

Monsieur Boumbéra Alassounouma, Ministre des Affaires Etrangères et de la Coopération, Ministère des Affaires Etrangères, Place du Monument aux Morts, Lomé, Togo

Telegramas: Ministre Affaires Etrangères, Lome, Togo

Télex: 5239

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Ghana acreditados en su país.

Rogamos pongan esta acción en conocimiento del coordinador para refugiados de su Sección.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 13 de junio de 1996.